

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.C.B S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2013, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la calle Sergio Játiva, Edificio Carnell, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía S.C.B S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Diego Espinosa, propietario de diecisiete mil cuatrocientas (17.400) acciones ordinarias; y 2) Christine Elisabeth D'Herbecourt, propietaria de dos mil seiscientas (2.600) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa en calidad de Presidente de la junta la señora Christine Elisabeth d'Herbecourt y como secretario el señor Diego Espinosa.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2012;**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del ejercicio económico 2012;**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;**
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012;**
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2012;**



El señor Diego Espinosa da lectura al informe el mismo que acto seguido es aprobado de forma unánime por los accionistas con excepción del señor Espinosa de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario correspondiente al año del 2012, elaborado por la Licenciada Ana Romero. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra señor Diego Espinosa, quien hace una explicación sobre las principales cuentas del balance general y del estado de resultados. Acto seguido, los accionistas aprueban por unanimidad con excepción del señor Espinosa de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012

El señor Diego Espinosa toma la palabra e informa el valor de la utilidad contable del ejercicio económico 2012. Acto seguido toma la palabra el señor Diego Espinosa y mociona que por así convenir los intereses de la compañía, el destino de la utilidad generada en dicho ejercicio económico sea resuelto en una nueva junta general de accionistas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe a la señora Ana Romero como Comisario Principal de la compañía. Para el caso del Comisario suplente la Junta acuerda elegirlo en una próxima junta. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta que antecede.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las doce horas.

Firmado por: Christine Elisabeth D'Herbecourt, Presidente.- Accionista; Diego Espinosa Álvarez, Secretario.- Accionista.

Certifico que el documento que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de S.C.B. S.A., celebrada el día 30 de marzo de 2013 a las 11h00am, documento que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, 04 de abril de 2013



*Diego Espinosa Álvarez
Secretario. Gerente General.*